



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Suarez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bedoya	NOMBRES Erika Alejandra
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1121923892	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES 05 AÑO 1995 PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO 3048396 EMAIL erikaswartz9516@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO, CONSTRUCCION, Y CONSERVACION DE VIAS	12	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	09	2018	25202-406400 CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3223048396			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	11	Mes	02	Año	2025	Día						
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8 3 31 BARRIO GAITAN - RESTREPO/META							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3223048396			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	13	Mes	11	Año	2024	Día	12					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8 3 31 BARRIO GAITAN - RESTREPO/META							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DANIEL ARTURO SANCHEZ GUITIERREZ				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	12	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA		DEPENDENCIA INTERVENTORIA CONVENIOS						DIRECCIÓN CALLE 20 40 79 BARRIO VILLA MARÍA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	11	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN		DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS						DIRECCIÓN CALLE 15 40 1 CC PRIMAVERA URBANA LOBBY 1 PISO 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	06	Año	2023	Día	27	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN		DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS						DIRECCIÓN CALLE 15 40 1 LOBBY 1 PISO 8 CC PRIMAVERA URBANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	02	Año	2023	Día	20	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN		DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS						DIRECCIÓN CALLE 15 40 1 CC PRIMAVERA URBANA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVENI		DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	26	Mes	01	Año	2022	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN			DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS				DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	23	Mes	12	Año	2021	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN			DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS				DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	09	Mes	08	Año	2021	Día	20	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION CONVEN			DEPENDENCIA CONVENIOS SOLIDARIOS				DIRECCIÓN CALLE 15 40 1 LOBBY 1 PISO 8 CC PRIMAVERA URBANA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	11	Mes	05	Año	2021	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AFORADOR - VEHICULAR			DEPENDENCIA AREA DE VIAS				DIRECCIÓN CALLE 15 40 1 LOBBY 1 PISO 8 CC PRIMAVERA URBANA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OCTAVIO GONZALEZ RODRIGUEZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO CUNDAY				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	10	Mes	09	Año	2020	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA TECNICA				DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERANT				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	11	Año	2019	Día	01	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A) RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA TECNICA					DIRECCIÓN Sin dirección			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL PALOMOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VICHADA			MUNICIPIO CUMARIBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3134211315			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	06	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 8N ° 19 - 10 Barrio Centro Puerto Carreño			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Villavicencio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vlcio Neta 6-Junio 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ERIKA	ALEJANDRA	SUÁREZ	BEDOYA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DEL META

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$27.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

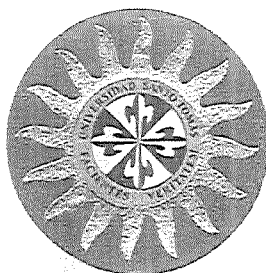
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Erika Alejandra Suarez Bedoya

C.C. 1121925892 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 28 días del mes de septiembre de 2018

El Rector General

El Rector de Sede

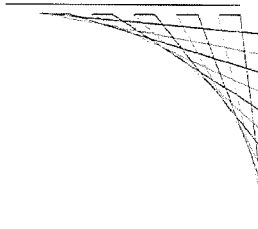
El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 378.108.28-09-2018

Folio 10 Libro 6

República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 134 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Erika Alejandra Suárez Bedoya

C.C. 1.121.923.892 de Villavicencio
el día 8 del mes de marzo de 2022

el título de

Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

En testimonio de ello se expide el presente diploma

[Signature]
Presidente del Consejo Directivo

Acta de grado No. 4827

Bogotá, D. C. 8 de marzo de 2022

[Signature]
Rector

Registro No. 017536

Libro de Diploma No. 01

[Signature]
Secretario General

Folio No. 8768

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DEL META**

CERTIFICA QUE:

Fecha Expedición:	04/06/2025
Nombre o Razón Social:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
NIT o CC:	1.121.923.892 de Villavicencio - Meta
Teléfono:	3223048396
Dirección:	Cll 12B #42-15 Etapa 1 La Esperanza
Correo electrónico:	erikaswartz9516@gmail.com
Régimen:	Simplificado
CONTENIDO DE LA CERTIFICACION	CERTIFICACIONES ANEXAS
	EXPERIENCIA
	NOMBRE CONTRATANTE
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Numero contrato y orden (si tiene)	No. 20250036 del 2025.
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO CIVIL COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META. Con las siguientes funciones o actividades: ✓ Apoyar los planes, consejos y comités de seguridad vial del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en la revisión y aprobación de los planes de manejo de tránsito para la intervención de vías de la jurisdicción del instituto. ✓ Apoyar en la revisión y aprobación de permisos para el transporte de carga indivisible, extrapesada extra dimensionada y las especificaciones de los vehículos destinados a este tipo de transporte. ✓ Apoyar al supervisor de los contratos de obra que celebre el

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán - Restrepo, Meta

Tel. 8550305 - 8550381

Línea Gratuita - 018000110381

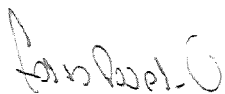
Página Web: www.itransitometa.gov.co

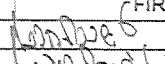
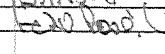
Email: subdirecciongeneral@itranstometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en la formulación de nuevos proyectos de obra civil que realice el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en todo el tema relacionado con política pública de seguridad vial. ✓ Las demás que designe el supervisor del contrato en relación con el objeto.
Valor del contrato	CINCUENTA Y UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$51.576.000) MCTE
Termino de Ejecución	Ocho (08) meses.
Fecha de Inicio	11 de febrero de 2025.
Fecha de Terminación	10 de octubre de 2025.
Recibido a satisfacción	Si, parcialmente en ejecución.
Calidad del servicio	Excelente

Dada en Restrepo a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025; a solicitud del interesado.


FABIO RENE POVEDA GUTIÉRREZ
 Subdirector(a) Administrativo y Financiera

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Revisó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Elaboró: Oscar Pérez	Técnico Administrativo	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán - Restrepo, Meta

Tel: 6550305 - 6550381

Línea Gratuita - 018000110381

Página Web: www.itransitometa.gov.co

Email: subdirecciongeneral@itranstometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DEL META**

CERTIFICA QUE:

Fecha Expedición:	04/06/2025
Nombre o Razón Social:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
NIT o CC.:	1.121.923.892 de Villavicencio - Meta
Teléfono:	3223048396
Dirección	Cll 12B #42-15 Etapa 1 La Esperanza
Correo electrónico:	erikasuarz9516@gmail.com
Régimen:	Simplificado
CONTENIDO DE LA CERTIFICACION	CERTIFICACIONES ANEXAS
	EXPERIENCIA
	NOMBRE CONTRATANTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Numero contrato y orden (si tiene)	No. 20250036 del 2025.
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO CIVIL COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META. Con las siguientes funciones o actividades: ✓ Apoyar los planes, consejos y comités de seguridad vial del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en la revisión y aprobación de los planes de manejo de tránsito para la intervención de vías de la jurisdicción del instituto. ✓ Apoyar en la revisión y aprobación de permisos para el transporte de carga indivisible, extrapesada extra dimensionada y las especificaciones de los vehículos destinados a este tipo de transporte. ✓ Apoyar al supervisor de los contratos de obra que celebre el

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Galtán - Restrepo, Meta

Tel. 6550305 - 6550381

Línea Gratuita - 016000110381

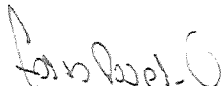
Página Web: www.itransitometa.gov.co

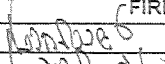
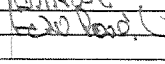
Email: subdirecciongeneral@transitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en la formulación de nuevos proyectos de obra civil que realice el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. ✓ Apoyar en todo el tema relacionado con política pública de seguridad vial. ✓ Las demás que designe el supervisor del contrato en relación con el objeto.
Valor del contrato	CINCUENTA Y UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$51.576.000) MCTE
Termino de Ejecución	Ocho (08) meses.
Fecha de Inicio	11 de febrero de 2025.
Fecha de Terminación	10 de octubre de 2025.
Recibido a satisfacción	Si, parcialmente en ejecución.
Calidad del servicio	Excelente

Dada en Restrepo a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025; a solicitud del interesado.


FABIO RENE POVEDA GUTIÉRREZ
 Subdirector(a) Administrativo y Financiera

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Revisó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Elaboró: Oscar Pérez	Técnico Administrativo	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Galtán – Restrepo, Meta

Tel: 6550306 – 6550381

Línea Gratuita 018000110381

Página Web: www.transitometa.gov.co

Email: subdirecciongeneral@transitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DEL META**

CERTIFICA QUE:

Fecha Expedición: 04/02/2025 Nombre o Razón Social: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA NIT o CC.: 1.121.923.892 de Villavicencio - Meta Teléfono: 322 3048 396 Dirección: Cll 12B #42-15 Etapa 1 La Esperanza Correo electrónico: erikasuares9516@gmail.com Régimen: Simplificado	
CONTENIDO DE LA CERTIFICACION	CERTIFICACIONES ANEXAS
	EXPERIENCIA
	NOMBRE CONTRATANTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Numero contrato y orden (si tiene)	No. 20240074 del 2024.
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA No.20240061 y 20240073 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META. Con las siguientes funciones o actividades: ✓ Ejercer apoyo a la supervisión en el área técnica, a todas las obligaciones establecidas en los contratos de obra No.20240061 y 20240073. ✓ Apoyar al supervisor en la revisión y aprobar el plan de ejecución, de acuerdo con la logística que proponga utilizar el Contratista de obra. Éste deberá asegurar la correcta ejecución de las obras, en cumplimiento de las especificaciones técnicas. ✓ Apoyar al supervisor para que los procesos constructivos planteados y/o formulados por el Contratista sean consecuentes con los alcances y las especificaciones generales y particulares descritas en el pliego de condiciones.

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán - Restrepo, Meta
 Tel: 6550305 - 6550381
 Línea Gratuita: 018000110381
 Página Web: www.itransitometa.gov.co
 Email: subdirecciongeneral@itransitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

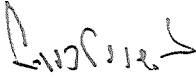
	las normas técnicas relacionadas y los requerimientos que en cuanto al tipo y la calidad de los materiales, insumos, materias primas, características y propiedades físicas y químicas que se establecieron en cada uno de los anexos del pliego de condiciones, involucrando además de lo anterior, todas las tareas referidas al cargue, transporte, descargue, acarreo, almacenamiento, manipulación y preservación de los materiales, insumos, elementos, combustibles, materias primas, equipos, maquinaria, etc. utilizados en los procesos. ✓ Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra sobre los aspectos técnicos o de cualquier índole y resolverlas oportunamente. En caso de llegarse a presentar cambios a las especificaciones inicialmente planteadas, con el visto bueno del supervisor del contrato, será responsabilidad del Interventor registrarlos en los informes y suministrarlos oportunamente al contratista de obra. ✓ Velar por que se cumplan las normas legales, especificaciones y procedimientos relacionados con la seguridad de las obras, con el fin de garantizar que no se presenten accidentes o percances a los peatones, vehículos, construcciones adyacentes, etc. ✓ Exigir al contratista de obra la permanencia en la obra del personal solicitado en el pliego de condiciones y verificar el cumplimiento a lo relativo al pago de los aportes de seguridad social y las obligaciones parafiscales, tales como: I.C.B.F, Sena, y cajas de compensación familiar, y demás de ley derivadas del contrato de obra. ✓ Practicar inspecciones completas y diarias a las obras, coordinar y realizar reuniones semanales (comités de obra) con la participación del contratista de obra y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META; levantar las actas de los comités de obra. ✓ Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra. ✓ Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación contractual.
Valor del contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$6.447.000) MCTE
Termino de Ejecución	Un (1) mes.

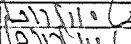
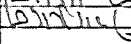
SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán - Restrepo, Meta
 Tel: 6550305 - 6550381
 Línea Gratuita: 018000110381
 Página Web: www.transtotometa.gov.co
 Email: subdirecciongeneral@trantotometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	CERTIFICADO	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

Fecha de Inicio	13 de noviembre de 2024.
Fecha de Terminación	13 de diciembre de 2024.
Recibido a satisfacción	Si
Calidad del servicio	Excelente

Dada en Restrepo a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025; a solicitud del interesado.


FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ
 Subdirector(a) Administrativo y Financiera

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobo: Fabio Rene Poveda Gutierrez	Subdirector General	
Reviso: Fabio Rene Poveda Gutierrez	Subdirector General	
Elaboro: Oscar Pérez	Técnico Administrativo	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán - Restrepo, Meta
 Tel: 6550305 - 6550381
 Línea Gratuita: 018000110381
 Página Web: www.itransitometa.gov.co
 Email: subdirecciongeneral@transitometa.gov.co

Villavicencio, 31 de Octubre de 2024

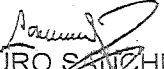
CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que la ingeniera civil ERIKA ALEJANDRA SUÁREZ BEDOYA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.923.892 de Villavicencio - Meta, labora para los siguientes contratos de interventoría:

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO
No.4872 de 2023	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CHITARAQUE Y MONQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",	29/12/2023
No.4942 de 2023	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	19/12/2024
No.4774 de 2023	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	11/12/2023

El profesional laboró con la empresa hasta el 31 de octubre de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de octubre del 2024.


DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

112.07.01- 980

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE
PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.**

CERTIFICA:

Que la señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. **1.121.923.892** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **25202 - 406400 CND**. Suscribió el siguiente contrato con la **Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM**:

Contrato No.	601 DE 2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA ALIANZAS CON LA GENTE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ.
Valor	SÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.(\$6.600.000,00).
Fecha de Inicio	15 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación	28 de diciembre de 2023
Tiempo de ejecución	Cuarenta y cuatro (44) días
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos por la SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
2. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM, en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
3. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.
4. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado; para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
5. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.
6. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.

7. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC.
8. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
9. Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
10. Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
11. Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.


ING. GINA TATIANA ELAICA NIETO
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.



Resumen de tu compra

Usuario

nombre

Correo electrónico

ERIKA SUAREZ

erikasuarez9516@gmail.com

orden

Descripción

Certificado Laboral

monte

\$3.500

Referencia

285793

moneda

POLICÍA

Método de pago

transferencia bancaria

Estado

pagado



\$3.500 pesos

Identificación

PSE-56649796

Número de identificación

8220021443

monte

\$3.500

Estado

aprobado

código del banco

1007

Nombre del Banco

BANCOLOMBIA

fecha de pago

2024-01-18 22:27:08

ciclo pse

1

Identificación del billete

56649796

Código de trazabilidad

405350223

mensaje

Detalles

En este momento ha finalizado su proceso de pago y cuya transacción se encuentra APROBADA en su entidad financiera. Si desea mayor información sobre el estado de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente (+571) 5087404 o enviar un correo electrónico a soporte@paidez.com y preguntar por el estado de la transacción: 405350223

112.07.01- 0676

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE
PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.**

CERTIFICA:

Que mediante Radicado 2179-23 de 30/08/2023. La señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. **1.121.923.892** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **25202 - 406400** CND. Suscribió el siguiente contrato con la **Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:**

Contrato No.	407 DE 2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A TRAVES DE LA INICIATIVA ALIANZAS CON LA GENTE EN 21 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ.
Valor	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$16.000.000,00).
Fecha de Inicio	28 de junio de 2023
Fecha de Terminación	27 de octubre de 2023
Tiempo	Cuatro (04) meses
Estado del contrato	EN EJECUCION

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos por la DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL AIM.
2. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM, en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
3. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.
4. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado; para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
5. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.

6. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
7. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC.
8. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
9. Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
10. Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
11. Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla procultura.
Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



ARQ. OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO. (E)
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.
Res. 180 del 12 de julio de 2018.


Vº. Bº Gabriel A. Manrique Burgos.
Profesional Especializado
Res. 012 de 2018.


Vº. Bº José Cortes S.
Apoyo Técnico
Cto 364 de 2023.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No. 266663

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

1121923892

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Aug. 30, 2023, 2:36 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 407 DE 2023

DATOS

Nombre: ERIKA

Identificación: 1121923892

TESORERA

pagina 1 de 1

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01- 0675

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE
PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.**

CERTIFICA:

Que mediante Radicado 2179-23 de 30/08/2023. La señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. **1.121.923.892** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **25202 - 406400** CND. Suscribió el siguiente contrato con la **Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:**

Contrato No.	093 DE 2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A TRAVES DE LA INICIATIVA ALIANZAS CON LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Supervisor	INGENIERA LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
Valor	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000,00)
Fecha de Inicio	21 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	20 de junio de 2023
Tiempo	Cuatro (04) meses
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos por la DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL AIM.
2. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM, en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
3. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.
4. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado; para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
5. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.

6. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
7. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC.
8. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
9. Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
10. Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
11. Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla procultura.
Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



ARQ. OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO. (E)
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.
Res. 180 del 12 de julio de 2018.

V°. B° Gabriel A. Manrique Burgos
Profesional Especializado
Res. 012 de 2018.

V°. B° José Cortes S.
Apoyo Técnico
Cto 364 de 2023.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA

No.266661

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

1121923892

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Aug. 30, 2023, 2:33 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 093 DE 2023

DATOS

Nombre: ERIKA

Identificación: 1121923892

TESORERA

pagina 1 de 1



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



DEPARTAMENTO DE LA GENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL META

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01- 0033

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que la señora ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificada con CC. No. 1.121.923.892 de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. 25202 - 406400 CND. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	319 DE 2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DE LA AIM EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS A TRAVÉS DE LA INICIATIVA ALIANZAS CON LA GENTE" EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
Supervisor	INGENIERA LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
Valor	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$15.544.000.00).
Fecha de Inicio	23 de agosto de 2022
Fecha de Terminación inicial	22 de diciembre de 2022
Tiempo	Cuatro (04) meses
Fecha acta de prorroga	23 de diciembre de 2022
Tiempo	Ocho (08) días
Valor adición	UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.036.266.67)
Valor actualizado del contrato	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$16.580.266.67).
Tiempo de ejecución actualizado	Cuatro (04) meses y Ocho (08) días
Fecha de terminación actualizada	30 de diciembre de 2022
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos, los cuales serán asignados por la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Gestionar el avance de las obras, objeto de los convenios asignados, hasta la realización de la liquidación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo de los mismos, acorde a la concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
- Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
- Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución los convenios, tendientes al Saneamiento Administrativo del proyecto.
- Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.



CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.idm-meta.gov.co / Email. contactenos@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA

- Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado; para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
- Entregar informe final de supervisión por los convenios asignados, del cual deberá quedar soporte en las carpetas de archivo de la AIM de cada uno de los convenios.
- Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.
- Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la AIM asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con la ejecución de convenios asignados.
- Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
- Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC
- Apoyar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes que presente las JAC Y/O LOS MUNICIPIOS, en cumplimiento de las obligaciones de los convenios asignados y en general toda la documentación que se requiera, en cuanto al avance de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar, lo cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.

*Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero de 2023.*

ING. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ.

Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.



DEPARTAMENTO DEL META



CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.idm-meta.gov.co / Email: contactenos@idm-meta.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No. 235996

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

1121923892

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Jan. 13. 2023, 3:40 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 319 DE 2022

DATOS

Nombre: ERIKA

Identificación: 1121923892

TESORERA

pagina 1 de 1



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DE COLOMBIA

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01- 0034

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE
PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META - AIM.**

CERTIFICA:

Que la señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. **1.121.923.892** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **25202 - 406400 CND**. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	162 DE 2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CUMARAL, CUBARRAL, EL DORADO, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA, URIBE Y VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor	TRECE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$13.601.000,00).
Fecha de Inicio	26 de enero 2022
Fecha de Terminación inicial	10 de mayo de 2022
Tiempo de ejecución inicial	Ciento cinco (105) días
Estado del contrato	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos, los cuales serán asignados por la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Gestionar el avance de las obras, objeto de los convenios asignados, hasta la realización de la liquidación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo de los mismos, acorde a la concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
- Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
- Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución los convenios, tendientes al Saneamiento Administrativo del proyecto.



DEPARTAMENTO DEL META

CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.idm-meta.gov.co / Email: contactenos@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL META

- Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.
- Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado; para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
- Entregar informe final de supervisión por los convenios asignados, del cual deberá quedar soporte en las carpetas de archivo de la AIM de cada uno de los convenios.
- Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.
- Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la AIM asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con la ejecución de convenios asignados.
- Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
- Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC
- Apoyar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes que presente las JAC Y/O LOS MUNICIPIOS, en cumplimiento de las obligaciones de los convenios asignados y en general toda la documentación que se requiera, en cuanto al avance de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar, lo cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.

*Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero de 2023.*

ING. LINDA DELOY GUZMAN GUTIERREZ.

Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos.



GOBIERNO REGIONAL DEL META

**CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO**

311-2434822

www.idm-meta.gov.co / Email. contactenos@idm-meta.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No.235990

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

1121923892

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Jan. 13, 2023, 3:35 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 162 DE 2022

DATOS

Nombre: ERIKA

Identificación: 1121923892

TESORERA

pagina 1 de 1



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO VENEZOLANO

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01- 026

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE
LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que la señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. 1.121.923.892 de Villavicencio Meta con matrícula Profesional No. 25202 - 406400 CND. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	737 DE 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CUMARAL, CUBARRAL, EL DORADO, MAPIRIPÁN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, SAN CARLOS DEL GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA, URIBE, VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor	\$1.473.000.00
Fecha de Inicio	23 de diciembre de 2021
Fecha de Terminación inicial	31 de diciembre de 2021
Tiempo de ejecución inicial	Nueve (09) días
Estado del contrato	Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar en la etapa precontractual del proyecto a la oficina de subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y dirección DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos, los cuales serán asignados por la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Gestionar el avance de las obras, objeto de los convenios asignados, hasta la realización de la liquidación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo de los mismos, acorde a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
- Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la AIM en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con los convenios, que la AIM convoque.
- Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución los convenios, tendientes al Saneamiento Administrativo del proyecto.
- Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.
- Servir como apoyo jurídico en la atención de las situaciones jurídicas que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes al saneamiento administrativo del proyecto en ejecución.
- Entregar informe final de supervisión por los convenios asignados, del cual deberá quedar soporte en las carpetas de archivo de la AIM de cada uno de los convenios.



Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



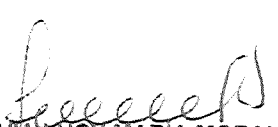
AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

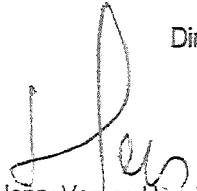


AL SERVICIO DE LA GENTE
SUBGERENCIA DE CULTURA

- Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.
- Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la AIM asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con la ejecución de convenios asignados.
- Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
- Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC.
- Apoyar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes que presente las JAC Y/O LOS MUNICIPIOS, en cumplimiento de las obligaciones de los convenios asignados y en general toda la documentación que se requiera, en cuanto al avance de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar, lo cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
- Suscribir con el supervisor la liquidación de los convenios solidarios asignados.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en la plataforma SIA OBSERVA SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA de la contraloría.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.

*Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de 2022.*


ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos


Vº. Bº Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 1.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

PRO-CULTURA
Al Servicio de la Gente

Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01- 020

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE
LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que la señora **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. 1.121.923.892 de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. 25202 - 406400 CND. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	300 DE 2021
Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TECNICOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, EL DORADO, GUAMAL, PUERTO LÓPEZ, SAN JUANITO, SAN MARTIN, RESTREPO Y VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
Supervisor	INGENIERA ANGELICA SANCHEZ BLANCO
Valor	\$ 17.676.000.00
Fecha de Inicio	09 de agosto de 2021
Fecha de Terminación inicial	26 de noviembre de 2021
Tiempo de ejecución inicial	Tres (03) meses y dieciocho (18) días
Prorroga No. 01	26 de noviembre de 2021
Tiempo	Ocho (08) días
Prorroga No. 02	03 de diciembre de 2021
Tiempo	Dieciocho (18) días
Fecha de terminación actualizada	20 de diciembre de 2021
Tiempo de terminación actualizado	Cuatro (04) meses y veintiséis (18) días
Estado del contrato	Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Apoyar en la etapa precontractual del proyecto a la oficina de subgerencia de gestión de proyectos de infraestructura y dirección DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Apoyar la Supervisión que realizará la AIM a los convenios suscritos, los cuales serán asignados por la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Gestionar el avance de las obras, objeto de los convenios asignados, hasta la realización de la liquidación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo de los mismos, acorde a la concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
- Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución los convenios, tendientes al Saneamiento Administrativo del proyecto.
- Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución los Convenios.



DEPARTAMENTO DEL META

Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL META

- Servir como apoyo jurídico en la atención de las situaciones jurídicas que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes al saneamiento administrativo del proyecto en ejecución.
- Entregar informe final de supervisión por los convenios asignados, del cual deberá quedar soporte en las carpetas de archivo de la AIM de cada uno de los convenios.
- Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas de obra de los convenios asignados y en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo a las órdenes recibidas por el supervisor principal y/o de planta.
- Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la AIM asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con la ejecución de convenios asignados.
- Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto.
- Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la SUBGERENCIA CONTRACTUAL Y JURÍDICA de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META para los procesos de posibles incumplimientos por parte de las JAC.
- Apoyar a la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- Coordinar, evaluar, tramitar junto con la DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes que presente las JAC Y/O LOS MUNICIPIOS, en cumplimiento de las obligaciones de los convenios asignados y en general toda la documentación que se requiera, en cuanto al avance de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar, lo cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la DIRECCIÓN OPERATIVA DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL AIM.
- Revisar los informes, modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás tramites que se realicen a los convenios, en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la JAC.
- Suscribir con el supervisor la liquidación de los convenios solidarios asignados.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en la plataforma SIA OBSERVA SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA de la contraloría.
- Digitalizar y cargar la información del proyecto a cargo en las plataformas de entidades que requieran información y las propias de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.

*Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de 2022.*

V. B. Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado



ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

112.07.02 - 770

AIM-ECP-FR037-01

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE
LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el señor(a) **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificada con CC. No. **1.121.923.892** de Villavicencio Meta, Tarjeta Profesional No. **25202 - 406400 CND**. Suscribió el siguiente contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	155 de 2021
Objeto	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR A LA AIM EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO DENTRO DEL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
Supervisor	WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
Valor	\$ 2.628.000.00
Fecha de Inicio	11 de mayo de 2021
Fecha de Terminación inicial	10 de junio de 2021
Tiempo de ejecución inicial	Un (1) mes
Estado del contrato	Terminado ✓

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Apoyar a la AIM en la realización de la toma de datos del conteo y clasificación de los vehículos, y peatones, si aplica, de acuerdo con la metodología asignada; finalmente recopilar, transformar y distribuir estos datos en diversos formatos
- Apoyar a la AIM en la elaboración del inventario de señalización según su clasificación.
- Apoyar a la AIM en el cumplimiento oportuno de los cronogramas de recolección, sin detrimento de la calidad de la información, revisando la que esté completa y guarde consistencia y veracidad. Una vez realizada la revisión final de la información recolectada, se entregará en físico con el registro fotográfico.
- Apoyar a la AIM en reportar mediante bitácora al ingeniero auxiliar el proceso de monitoreo y control diarios a través de las actividades requeridas para así dar rendimiento y avance al proyecto.
- Asistir a las reuniones periódicas que cite la AIM para presentar y controlar las metas a cumplir del perfil.
- Apoyar a la AIM en las actividades que sean requeridas por los Especialistas, siempre y cuando sean acordes con el perfil definido para esta actividad.
- Para la legalización de los viajes presentar Facturas y/o recibos originales de gastos de alojamiento y transporte terrestre y/o fluvial, cuando sea del caso. Tener en cuenta las disposiciones generales para el trámite de los gastos de viaje estipuladas en el PARAGRAFO 2.



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
DEPARTAMENTO DEL META

- Apoyar a la AIM en realizar los procesos requeridos para finalizar todas las actividades a través de todos los grupos técnicos de fortalecimiento de la dirección a fin de completar formalmente el proyecto y las obligaciones contractuales.

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de julio de 2021.

ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

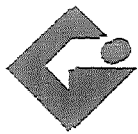
V. B. Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
\$ 1.000





OCTAVIO GONZALEZ RODRIGUEZ ARQUITECTO

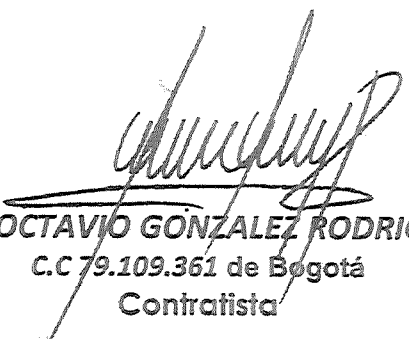
Bogotá D.C., Abril 10 de 2021

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que la ingeniera civil **ERIKA ALEJANDRA SUÁREZ BEDOYA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.923.892 de Villavicencio (Meta), laboró para el contrato de interventoría No.096 de 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No.095 de 2020 CUYO OBJETO ES LA ADECUACION DE LA CENTRAL DE URGENCIAS, IMAGENOLOGÍA Y CASAS FISCALES DEL HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA". Desempeñando funciones como ingeniera residente de interventoría, desde el 10 de septiembre de 2020 hasta el 10 de Abril de 2021.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de abril de 2021

Cordialmente,


ARQ. OCTAVIO GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C 79.109.361 de Bogotá
Contratista

CONSORCIO INTER-ANT

Villavicencio, junio 08 de 2020

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente Certificó que la ingeniera ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.923.892 de Villavicencio, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA:

Contrato N° 095/2018 objeto "CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN ELOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y VILLAVICENCIO, Y A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, PUERTO LOPEZ, CUBARRAL Y SAN CARLOS DE GUAROA, META."

Proyecto N° 064 DE 2017: "CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN ELOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y VILLAVICENCIO."

Tipo de Contrato: Contrato Individual de Trabajo a Término indefinido

Fecha de Inicio: 01 de NOVIEMBRE de 2019

Fecha de terminación: 01 de JUNIO de 2020

Salario Básico Mensual: \$2.696.760

La presente se expide a solicitud del interesado cumpliendo el numeral 7 del artículo 57 de C.S.T.

Firma



YINETH LISETH MELO ORTIZ
C.C. 1.121.859.942 de Villavicencio
Representante Legal

Dirección: Carrera 33A #39-25 Local 101 Barrio Centro V/cio - Carrera 10 #06-68 Barrio Gaitán Pro. López
E-mail: consorciointerant@gmail.com
Tel: 6607607 V/cio - 3102111062 Villavicencio 3202440752 Pro. López





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

AIM-ECP-FR037-01

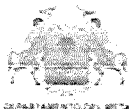
112.07.01- 1064

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INTER - ANT** identificado con NIT 901.181.973-5 Representado legalmente por **YINETH LISETH MELO ORTIZ**, identificada con número de cédula de ciudadanía 1.121.859.942 de Villavicencio-Meta, conformado por: **SITELSA S.A.S.** identificado con NIT 804.012.755-0 representado legalmente por **OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ** identificada con número de cédula de ciudadanía 36.669.273 de Santa Marta, con el 70% de participación; **CONSTRUMARCA LIMITADA** identificado con NIT 830.509.427-9 representado legalmente por **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY** identificada con número de cédula de ciudadanía 91.158.371 de Floridablanca, con el 30% de participación; Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	095 DE 2018
Objeto contrato	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LÓPEZ Y VILLAVICENCIO, Y A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, PUERTO LÓPEZ, CUBARRAL Y SAN CARLOS DE GUAROA, META".
Valor del contrato	\$ 1.325.717.117,00
Valor Adicional N.1	\$ 313.438.379,00
Valor Adicional N.2	\$ 220.951.678,00
Valor final	\$ 1.860.107.174,00
Fecha de Iniciación	Septiembre 03 de 2018
Fecha de Terminación Inicial	Julio 02 de 2019
Plazo Inicio de Ejecución	Diez (10) meses
Acta de Prórroga N.1	Junio 11 de 2019
Tiempo	Cinco (05) meses
Acta de Prórroga N.2	Noviembre 01 de 2019
Tiempo	Seis (06) meses
Acta de Prórroga N.3	Agosto 06 de 2020
Tiempo	Cuatro (04) meses y diez y seis (16) días
Acta de Prórroga N.4	Octubre 30 de 2020
Tiempo	Cuatro (04) meses
Acta de Prórroga N.5	Abril 25 de 2021
Tiempo	Dos (02) meses
Acta de Suspensión N.1	Marzo 20 de 2020
Tiempo	Setenta y cinco (75) días
Reinicio N. 1	Mayo 26 de 2020



GOBIERNO DEL META



CALLE 16 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 3 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434822

www.idm-meta.gov.co / Email. contactenos@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



**AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META**

Acta de Suspensión N.2	Junio 24 de 2021
Tiempo	Veintiocho (28) días
Reinicio N. 2	Julio 22 de 2021
Acta de Terminación actualizado	Julio 23 de 2021
Estado	Liquidado

A continuación, se hace realización del proyecto que hacen parte integral del contrato

Proyecto	2017005500428 de 2017
Objeto contrato	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META".
Valor del contrato	\$ 922.337.446,00
Valor Adicional N.1	\$ 313.438.379,00
Valor Adicional N.2	\$ 220.951.678,00
Valor final	\$ 1.456.727.503,00
Fecha de Iniciación	Septiembre 03 de 2018
Fecha de Terminación Inicial	Julio 02 de 2019
Plazo Inicio de Ejecución	Diez (10) meses
Acta de Prórroga N.1	Junio 11 de 2019
Tiempo	Cinco (05) meses
Acta de Prórroga N.2	Noviembre 01 de 2019
Tiempo	Seis (06) meses
Acta de Prórroga N.3	Agosto 06 de 2020
Tiempo	Cuatro (04) meses y diez y seis (16) días
Acta de Prórroga N.4	Octubre 30 de 2020
Tiempo	Cuatro (04) meses
Acta de Prórroga N.5	Abril 25 de 2021
Tiempo	Dos (02) meses
Acta de Suspensión N.1	Marzo 20 de 2020
Tiempo	Setenta y cinco (75) días
Reinicio N. 1	Mayo 26 de 2020
Acta de Suspensión N.2	Junio 24 de 2021
Tiempo	Veintiocho (28) días
Reinicio N. 2	Julio 22 de 2021
Acta de Terminación actualizado	Julio 23 de 2021
Estado	Terminado

Personal en cual se desempeñó en el proyecto antes descrito.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P	TIEMPO LABORADO	
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JAIMÉ ENRIQUE NOGUERA CELY	79.468.179	ARQUITECTO	25700-47477	3/09/2018	1/03/2019
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	WILLIAM MARTINEZ CORTES	86.062.068	ARQUITECTO	A5023200365062066	1/03/2019	30/12/2020



DEPARTAMENTO DEL META



CALLE 16 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.idm-meta.gov.co / Email: contactenos@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



AL SERVICIO DE LA GENTE
CORRESPONSABLE

DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ	86.051.758	INGENIERO CIVIL	25202-091929	4/01/2021	2/04/2021
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	LUIS JAVIER DAZA GARCIA	86.056.322	ARQUITECTO	A5023200386056322	3/09/2018	30/04/2019
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JAVIER ANIBAL CASTILLO PULIDO	17.328.952	ARQUITECTO	25700-34222	1/05/2019	23/07/2021
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	HECTOR ANDRES ROA ORTIZ	1.045.450.733	INGENIERO CIVIL	25202-419488	1/11/2020	20/03/2021
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DAYAN CAMILO AGUDELO RAMIREZ	1.123.067.109	INGENIERO CIVIL	25202-372213	1/06/2019	24/06/2021
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DARIO GUERRERO MANTILLA	91.240.841	INGENIERO CIVIL	68202-40000	3/10/2018	2/05/2019
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS	DIEGO FERNANDO CORREA BOHORQUEZ	80.236.672	INGENIERO ELECTRICO	CN205-48372	2/10/2018	2/01/2019
ABOGADO	LUIS HERNAN HEREDIA CORTES	86.048.909	ABOGADO	153446	3/09/2018	2/01/2019
ESPECIALISTA AMBIENTAL	SANDRA VICTORIA ORTIZ INOCENCIO	47.433.179	INGENIERA AMBIENTAL	25941-006061	3/03/2020	8/08/2020
ESPECIALISTA URBANISMO	WILLIAM MARTINEZ CORTES	86.062.068	ARQUITECTO	A5023200386062068	3/02/2020	20/03/2020
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	OSCAR FABIAN RAMIREZ TIUSO	1.121.905.890	INGENIERO CIVIL	25202-385794	3/09/2018	2/10/2019
TOPOGRAFO INSPECTOR	JUAN PABLO CONTRERAS GARZON	1.121.820.096	TOPOGRAFO	01-16303	3/09/2018	2/01/2019
CADENERO	LEIDY JACKERLINE CANO CASTILLO	1.122.648.298	CADENERO		3/09/2018	2/01/2019
CONDUCTOR	IVAN AUGUSTO SUAREZ GARCIA	79.593.666	CONDUCTOR		3/09/2018	1/10/2018
CONDUCTOR	FABIO HERNANDEZ MUÑOZ	17.292.116	CONDUCTOR		1/10/2018	1/02/2019
CONDUCTOR	HECTOR ANDRES ROA ORTIZ	1.045.450.733	CONDUCTOR		2/02/2019	21/08/2019
SECRETARIA	YINETH LISETH MELO ORTIZ	1.121.859.942	SECRETARIA		3/09/2018	29/02/2020
SECRETARIA	JUAN MANUEL AGUIRRE MEJIA	1.120.352.528	SECRETARIO		1/03/2020	30/03/2021



DEPARTAMENTO DEL META

CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.aimmeta.gov.co / Email: contactenos@aimmeta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVIDOR DE LA GENTE
SUPERINTENDENCIA DEL META

Proyecto	064 de 2017
Objeto contrato	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LÓPEZ Y VILLAVICENCIO".
Valor del contrato	\$ 330.022.637,00
Fecha de Iniciación	Septiembre 07 de 2018
Fecha de Terminación Inicial	Julio 06 de 2019
Plazo Inicio de Ejecución	Diez (10) meses
Acta de Prórroga N.1	Octubre 02 de 2018
Tiempo	Tres (03) meses
Acta de Prórroga N.2	Agosto 22 de 2019
Tiempo	Ocho (08) días
Acta de Prórroga N.3	Noviembre 01 de 2019
Tiempo	Ochenta y ocho (88) días
Acta de Prórroga N.4	Febrero 27 de 2020
Tiempo	Treinta (30) días
Acta de Prórroga N.5	Mayo 21 de 2020
Tiempo	Cuarenta y cinco (45) días
Acta de Suspensión N.1	Marzo 07 de 2019
Tiempo	Ciento sesenta y ocho (168) días
Reinicio N. 1	Agosto 22 de 2019
Acta de Suspensión N.2	Marzo 20 de 2020
Tiempo	Sesenta y siete (67) días
Reinicio N. 2	Mayo 26 de 2020
Acta de Terminación actualizado	Julio 17 de 2021
Estado	Terminado

Personal en cual se desempeñó en el proyecto antes descrito.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO	
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JAIME ENRIQUE NOGUERA CELY	79.468.179	ARQUITECTO	25700-47477	10/09/2018	1/03/2019
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	WILLIAM MARTINEZ CORTES	88.052.068	ARQUITECTO	A5023200388062068	1/09/2019	17/07/2020
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JAVIER ANIBAL CASTILLO PULIDO	17.328.952	ARQUITECTO	25700-43222	10/09/2018	17/07/2020
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	HECTOR ANDRES ROA ORTIZ	1.015.450.733	INGENIERO CIVIL	25202-419488	21/08/2019	1/11/2019
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA	1.121.923.892	INGENIERO CIVIL	25202-406400	1/11/2019	1/06/2020
ESPECIALISTA AMBIENTAL	SANDRA VICTORIA ORTIZ INOCENCIO	47.433.179	INGENIERA AMBIENTAL	25941-006061	1/09/2019	1/10/2019



Superintendencia de Infraestructura del Meta



CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1, VILLAVICENCIO

311-2434922



www.idm-meta.gov.co / Email: contactenos@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



AL SERVICIO DE LA GENTE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

INSPECTOR DE INTERVENTORIA	LAURA CRISTINA SOLER CASTILLO	1.121.942.009	INGENIERA CIVIL	25202-365395	10/09/2018	7/03/2019
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	FABIAN LEONARDO RUIZ OSPINA	1.118.200.400	ESTUDIANTE INGENIERIA CIVIL		21/08/2019	22/10/2019
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO ANDRES MATINEZ GUTIERREZ	1.121.928.852	ESTUDIANTE ARQUITECTURA		21/10/2019	20/03/2020
SECRETARIO	JUAN MANUEL AGUIRRE MEJIA	1.120.352.528	SECRETARIO		21/08/2019	20/03/2020
CONDUTOR	ANGELA KARINA ARENAS GAVIRIA	1.116.664.779	CONDUTOR		21/08/2019	20/03/2020

Proyecto	2017005500400 de 2017
Objeto contrato	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MILITAR EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, PUERTO LÓPEZ, CUBARRAL Y SAN CARLOS DE GUAROA".
Valor del contrato	\$ 73.357.034,00
Fecha de Iniciación	Septiembre 20 de 2018
Fecha de Terminación Inicial	Enero 19 de 2019
Plazo Inicio de Ejecución	Cuatro (04) meses
Acta de Prórroga N.1	Agosto 13 de 2018
Tiempo	Dos (02) meses
Acta de Prórroga N.2	Mayo 02 de 2019
Tiempo	Dos (02) meses
Acta de Suspensión N.1	Diciembre 01 de 2018
Tiempo	Cinco (05) meses
Reinicio N. 1	Mayo 01 de 2019
Acta de Terminación actualizado	Agosto 20 de 2019
Estado	Terminado

Personal en cual se desempeñó en el proyecto antes descrito.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO	
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86.074.094	INGENIERO CIVIL	25202-117282	21/09/2018	20/08/2019
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ALBA ROCIO ARENAS CASTRO	47.426.208	ARQUITECTA	A2508200047426208	21/09/2018	30/11/2018
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86.074.094	INGENIERO CIVIL	25202-117282	21/09/2019	20/08/2018



GOBERNACIÓN DEL META

CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 3 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.irim-meta.gov.co / Email: contactenos@irim-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

ESPECIALISTA HIDRAULICO	CARLOS ALFONSO ANDRADE ORTIZ	6.768.757	INGENIERO SANITARIO	15237-36944	20/05/2019	20/06/2019
ESPECIALISTA EN VIAS	OLFAN ELISIO CORTES CUEVAS	74.849.468	INGENIERO CIVIL	25202-164224	21/06/2019	20/07/2019
ESPECIALISTA AMBIENTAL	SANDRA VICTORIA ORTIZ INOCENCIO	47.331.179	INGENIERA AMBIENTAL	25941-006061	19/06/2019	20/08/2019
SECRETARIO	JUAN MANUEL AGUIRRE MEJIA	1.120.352.528			21/09/2018	20/11/2018
AUXILIAR DE APOYO	DIEGO ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ	1.121.928.852	ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA		1/05/2019	30/06/2019

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2022.

ING. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ.
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos

Javier Soria
Apoyo Técnico.



DEPARTAMENTO DEL META

CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2434922

www.idm-meta.gov.co / Email: contactenos@idm-meta.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No.31731

Tipo de identificación:

C.C

Identificación:

86062068

Ciudad:

Villavicencio, Meta

Recaudo

2%

Fecha:

Nov. 10, 2022, 10:11 a.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante

Certificado Laboral

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

CONTRATO 095 DE 2018

DATOS

Nombre: WILLIAM

Identificación: 86062068

TESORERA

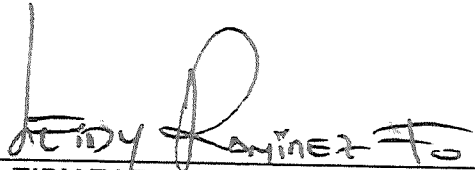
pagina 1 de 1

UNION TEMPORAL PALOMOS
CONTRATO 453

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Civil **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.121.923.892 de Villavicencio (meta) laboro para el contrato de obra N° 453 del 14 de febrero de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENTRO EDUCATIVO LOS PALOMOS COMUNIDAD SAN JUAN DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA" desempeñando funciones como ingeniera residente de obra, desde el 01 de octubre de 2018, hasta 06 de septiembre de 2019, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidora con las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de septiembre de 2019.


LEIDY TATIANA RAMIREZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.923.892**
SUAREZ BEDOYA

APELLIDOS
ERIKA ALEJANDRA

NOMBRES

Erika Alejandro Suarez Bedoya

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1995**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

A+

F

ESTATURA

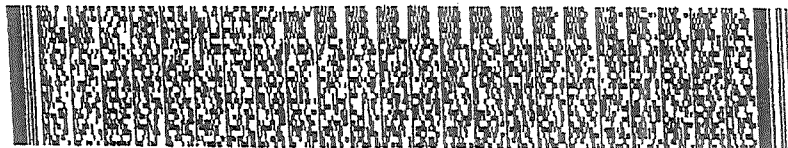
G.S. RH

SEXO

25-JUN-2013 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-5200100-01032418-F-1121923892-20180821

0062340945A 1

9905483645

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141110506465	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111050646 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 9 2 3 8 9 2		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 1 2 1 9 2 3 8 9 2	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio Villavicencio	
31. Primer apellido SUAREZ		32. Segundo apellido BEDOYA		33. Primer nombre ERIKA	
				34. Otros nombres ALEJANDRA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
41. Dirección principal CL 27 # 44 C - 162 CONJ Multifamiliares villa Codem bloque 4 apartamento 304 BL					
42. Correo electrónico erikasuares9516@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 3 0 4 8 3 9 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 4 1 9		48. Código 7 1 1 2	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 7		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Erika Alejandra Suarez Bedoya, identificado(a) con CC número 1121923892, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121923892
NOMBRES Y APELLIDOS	Erika Alejandra Suarez Bedoya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/05/1995
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	12/11/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	31 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	28 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121923892 ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA Desde 11/02/2025 - Vigente N.I.T. 901672314 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SYG SAS Desde 11/04/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121923892 ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA Desde 14/11/2024 Hasta 12/12/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121923892**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Matrícula Profesional No.
25202-406400 CND
Fecha de Expedición: **15/11/2018**

Nombre:
**ERIKA ALEJANDRA
SUAREZ BEDOYA**

Identificación:
C.C. 1121923892

Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

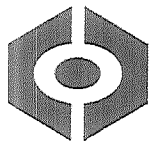


182044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1121923892, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-406400 desde el 15 de Noviembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1599.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274475222



PIB

14:19:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121923892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

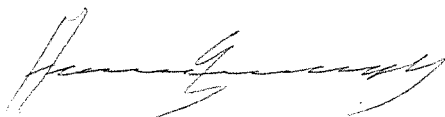
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 14:21:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121923892
Código de Verificación	1121923892250625142140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

11/06/2025
14:22:51

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:51 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121923892

Apellidos y Nombres: **SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2025 02:27:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121923892** y Nombre: **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118635934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273057798



PIB
14:17:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121923892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

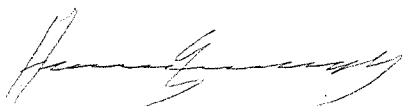
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de junio de 2025, a las 14:18:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121923892
Código de Verificación	1121923892250604141801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:39 PM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121923892

Apellidos y Nombres: **SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2025 02:20:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121923892** y
Nombre: **ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117225075** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



Cruz Roja Colombiana
Empresas y Metas

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

PROCESO: SALUD

CÓDIGO: TR SLO 23

VERSIÓN: 01/2011/02/2011

PÁG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

27358

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Occupacional ☒ Periódico ☐ Egreso ☐ Otros ☐

FECHA:

29.04.2025

Empresa:

Comunicación del Norte

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

Enrique Alejandro Suarez B

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1121923842

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

Coordinador de Proyecto

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N: Normal o A: Alterado, según los resultados presentados; 6 NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANÁLISIS	N	A	NA	PERFIL LIPÍDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRÍA	N	A	NA
SEROLOGÍA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPÁTICAS	N	A	NA	VISIOMETRÍA	N	A	NA
GUCERIA	N	A	NA	SACULOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRÍA	N	A	NA
RH	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable	Conducta Ocupacional	Conducta Médica
Iniciar actividad Física y Recreativa ☒	Inducción ☒	Remisión a EPS ☐
Desestimulación de consumo de Alcohol ☐	Capacitación ☒	Remisión a ARL ☐
Desestimulación del Tabaquismo ☐	Pausas Activas ☒	Continuar Tratamiento Patología Existente ☐
Desestimulación del Consumo de SPA ☐	Uso de EPP ☒	Otro. ¿Cuál? ☐
Cambios Dietarios ☒	Ingreso a PVE ☐	Otro. ¿Cuál? ☐

Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular ☐ Biomecánica ☐ Visual ☐ Auditivo ☐ Psicología ☐ Biológico ☐ Otro ☐

Observaciones:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional	Examen Periódico	Examen de Egreso
Sin Restricciones ☒	Normal ☐	Satisfactorio ☐
Con Restricciones ☐	Requiere Reubicación Laboral ☐	No satisfactorio ☐
Aplazado ☐	Enfermedad Laboral ☐	☐

Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas SI ☐ NO ☒ Apto para manipulación de alimentos SI ☐ NO ☒

Restricciones Médicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro Médico N°:

José Andrés Alvarado
Médico Exp. Salud Ocupacional
Unidad de Salud Ocupacional
2020 Lic. S.O. 1632

X - [Firma]

Lic. Salud Ocupacional N°:

"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la información aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"

Seccional Meta- Villavicencio - Colombia. Nit: 892.099.260-2
Carrera 30 N° 39-30. Tel: 6703838 Fax: 6716976. Línea de Emergencia 132